



# NUESTRA ENSEÑANZA MEDIA

TRIUNFO pone fin a la encuesta sobre la Enseñanza Media española, abierta en el número anterior.

## CONTESTAN:

JIMENA MENENDEZ-

PIDAL, ISABEL LLA-

GER, GIL DE RAMA-

LES, PADRE MIGUEL

SANCHEZ VEGA Y

ANDRES AMOROS

**1** ¿Está de acuerdo con que la Enseñanza Media sea general y gratuita? En caso afirmativo, ¿qué sistema habría que seguir?

**2** ¿Se ajusta el actual plan de estudios a las exigencias de la realidad? En caso contrario, ¿qué reformas considera necesarias?

**3** ¿Es adecuado el nivel económico del profesorado y suficiente su preparación académica?

## JIMENA MENENDEZ-PIDAL

**1** Que los países deban considerar la enseñanza como un derecho y una obligación de todos sus ciudadanos, sin distinción de niveles económicos, es algo que hoy está en el ánimo de todos.

Para España, el lograr una efectiva

democratización de la Enseñanza Media resulta ineludible, si se aspira a que el país alcance el nivel cultural que se desea; pero el camino se ofrece lleno de dificultades, toda vez que aún no se ha coronado la etapa previa de una Enseñanza Elemental unificada y gratuita.

Sin duda, es preciso avanzar por etapas, introduciendo primero la enseñanza unificada y gra-

SIGUE

tuita en el primer ciclo de la E. M., al cual es urgente que tengan acceso masivo los niños procedentes de los medios obreros y campesinos.

El gran obstáculo es, no hay duda, la existencia en el país de diferencias clasistas muy pronunciadas, subrayadas por las actitudes mentales discriminatorias de los estamentos sociales que hoy se benefician de la existencia de una enseñanza clasista. Ahora bien, estos estamentos no tienen que temer una degradación de la enseñanza como resultado de la implantación de este programa, si se aprestan a colaborar y a contribuir a su realización seguros de que, en última instancia, la elevación cultural de la mayoría redundará en beneficio propio, pues todos nos desenvolvemos dentro de esa comunidad que se intenta hacer progresar.

No hay duda que los institutos religiosos, responsables de la educación de tantos españoles, pueden y deben realizar esta necesaria integración social, según el espíritu del Concilio Vaticano II, y ofrecerse como modelo a otras instituciones. Pero, fundamentalmente, es el Estado quien tiene que planificar tan importante transformación de la enseñanza nacional, rompiendo con la actual tradición de sentirse satisfecho con abandonar a la enseñanza privada el trascendental problema de la cultura de la nación. La organización de una E. M. integrada (por lo menos en su primer ciclo), donde los hijos de familias burguesas, obreras y campesinas reciban una misma educación, exige que el Estado asuma la financiación de la misma, descargando de ese peso a las familias de los educandos. Sólo así las instituciones docentes, tanto si son estatales como privadas, podrán realizar de un modo eficaz esa enseñanza unificada a que todos los países aspiran.

**2** Para poder alcanzar esa elevación cultural del país, el actual plan de E. M. es totalmente inadecuado, pues está concebido para fines bien distintos, e incluso en oposición a este nuevo concepto de la enseñanza. La tradicional orientación es la de ir acumulando en la mente del niño la serie de conocimientos humanísticos y científicos del andamiaje que se ha ido montando a lo largo del tiempo, para que les sirva de punto de apoyo en posibles necesidades universitarias.

La nueva concepción de una segunda enseñanza como escalón cultural exige dividir la E. M. en dos etapas muy diferentes: la primera, concebida como base cultural para todo individuo; la segunda, especializada, para, sin solución de continuidad, abocar a la Enseñanza Superior.

El plan para el Bachillerato básico debe estar abierto a amplios horizontes, atendiendo a los intereses de toda clase de profesiones, debe ser más vital, libre de ciencia muerta,



JIMENA MENENDEZ-PIDAL.—Licenciada en Filosofía y Letras. Directora del colegio Estudio.

debe descubrir a los alumnos los caminos por donde se llega a los conocimientos y dotarles de instrumentos de trabajo para manejarlos en la ciencia y en las distintas técnicas de la vida.

Después, en el Bachillerato superior, ha de ofrecer una preparación intensiva que cubra las exigencias de un futuro universitario, para aquellos alumnos que hayan demostrado en el primer ciclo del Bachillerato capacidad para aspirar a incorporarse a la Enseñanza Superior. Estos estudios tampoco deben seguir el patrón que tienen en la actualidad, sino estar cuidadosamente calibrados en contenido y extensión, para evitar que queden reducidos a unos extractos de ciencia memorística que ocupen toda la capacidad de la adolescencia. El alumno sufre hoy la desilusión de comprobar que el plan de estudios no puede ser llevado a cabo con verdad pedagógica y que en él no hay lugar para la realización de lecturas, trabajos experimentales eficaces, trabajos de creación personal, etc.

Este problema de la veracidad de

la enseñanza si que es acuciante. Veracidad en las enseñanzas: exigiendo unos programas abarcables por extensión y por estar de acuerdo con la capacidad intelectual de cada edad. Veracidad en la valoración de la labor realizada, basada en una inspección de resultados y no de meros formalismos. Veracidad en la selección: pues si los exámenes son masivos, deshumanizados y matemáticos no pueden descubrir la formación alcanzada por los alumnos.

**3** Actualmente los centros docentes de E. M. sufren la escasez de un buen profesorado. El profesorado se halla, claro está, íntimamente conexionado con el de la estructura actual de esa enseñanza. Sólo una minoría, con vocación decidida, opta por dedicar su vida a una institución docente. La crisis es sobre todo notable en el profesorado masculino, que pocas veces podrá permitirse el lujo de considerar la E. M. como finalidad de su vida. Es bien triste que, cuanto mayor preparación académica tenga

un profesor, más difícil le será sustraerse a otras ofertas más tentadoras que las que hoy pueden ofrecer las instituciones docentes.

## ISABEL LLACER

**1** Totalmente. En la actualidad, de 3.700.000 españoles en edad escolar, 3.000.000 no reciben Enseñanza Media. Sólo el 5 por 100 de la población activa la ha recibido. La injusticia social que esto supone y el perjuicio gravísimo para un país en vías de desarrollo son evidentes. Es necesario un aumento sustancial en el presupuesto de Enseñanza Media con vistas a las siguientes medidas: creación de todos los Institutos necesarios para atender a la escolaridad absoluta de los diez a los dieciséis años —dejando a salvo el derecho de los padres que así lo prefieran a enviar a sus hijos a centros privados—. Institución, además, de un sistema de Bachillerato nocturno, radiofónico,

por correspondencia, etc., por todos los medios que al propio tiempo que facilitan el acceso a la E. M. de amplias capas de la población, reúnan las garantías necesarias. Acertada es a este respecto la posición adoptada por la Asociación de Catedráticos: «La extensión de la Enseñanza Media debe hacerse sin detrimento de su calidad» (Reunión Constituyente Ponencia II). La gratuidad de la enseñanza debe significar la ausencia absoluta de gastos para los padres, lo que comporta la supresión de los derechos de matrícula, permanencias, cuotas para material, etc. Libros de texto y demás material deben ser proporcionados gratuitamente por los respectivos centros. Un sistema de bolsas o becas debe permitir a las familias trabajadoras resarcirse de los gastos de estancia de sus hijos en Colegios menores —creados en número suficiente y previendo autobuses de recogida comarcales— a la vez que de la eventual disminución de ingresos que supone la dedicación al estudio en lugar de a un trabajo remunerado.

**2** Rotundamente, no. El actual Plan, al igual que los anteriores, parece corresponder a una preparación para el ingreso a la Universidad y centros superiores y no a la formación integral con valor en sí misma. Es un tipo de enseñanza concebido en provecho exclusivo de una clase social dirigente, con olvido de las necesidades generales del país. La exigencia de un acelerado desarrollo económico a la par que los derechos imprescriptibles de todo hombre al acceso al patrimonio cultural hacen necesario un cambio radical en la concepción de nuestra Enseñanza Media. Sería necesario sustituir algunas disciplinas carentes en absoluto de proyección sobre la realidad actual por otras que ayudaran al alumno a la comprensión más profunda y exacta del mundo en que vive en sus aspectos material, económico, social, institucional, etc. Bajo este punto de vista sería necesario asimismo actualizar las restantes: un plan de estudios adecuado a la realidad debe incluir nociones de economía, sociología, derecho público. Las asignaturas de carácter histórico —Historia Política, Historia de la Filosofía,

Historia de la Literatura, Historia del Arte, etc.— deben situarse en el contexto socio-económico de la marcha de la Humanidad, prescindiendo del carácter acumulativo y erudito. Las de carácter científico —Física, Química, Matemáticas— deben dar al alumno una interpretación general y coherente sobre la estructura del mundo material y su origen, de acuerdo con las más modernas concepciones y el estudio teórico debe complementarse con la experimentación. En todos los casos debe atenderse a las cuestiones fundamentales, huyendo del enciclopedismo, y fomentar la reflexión del alumno y la formación de un criterio propio. La Lengua debe proporcionar ante todo un instrumento de comprensión y expresión y las lenguas específicas de las diversas nacionalidades de España deben ser enseñadas en los centros ubicados en los respectivos ámbitos geográficos. Como principio, creo que las líneas generales de una política de Enseñanza deben ser objeto de un amplio debate por todos los sectores del país y que en la elaboración concreta de los Planes de Estudio deben jugar un papel decisivo las enti-

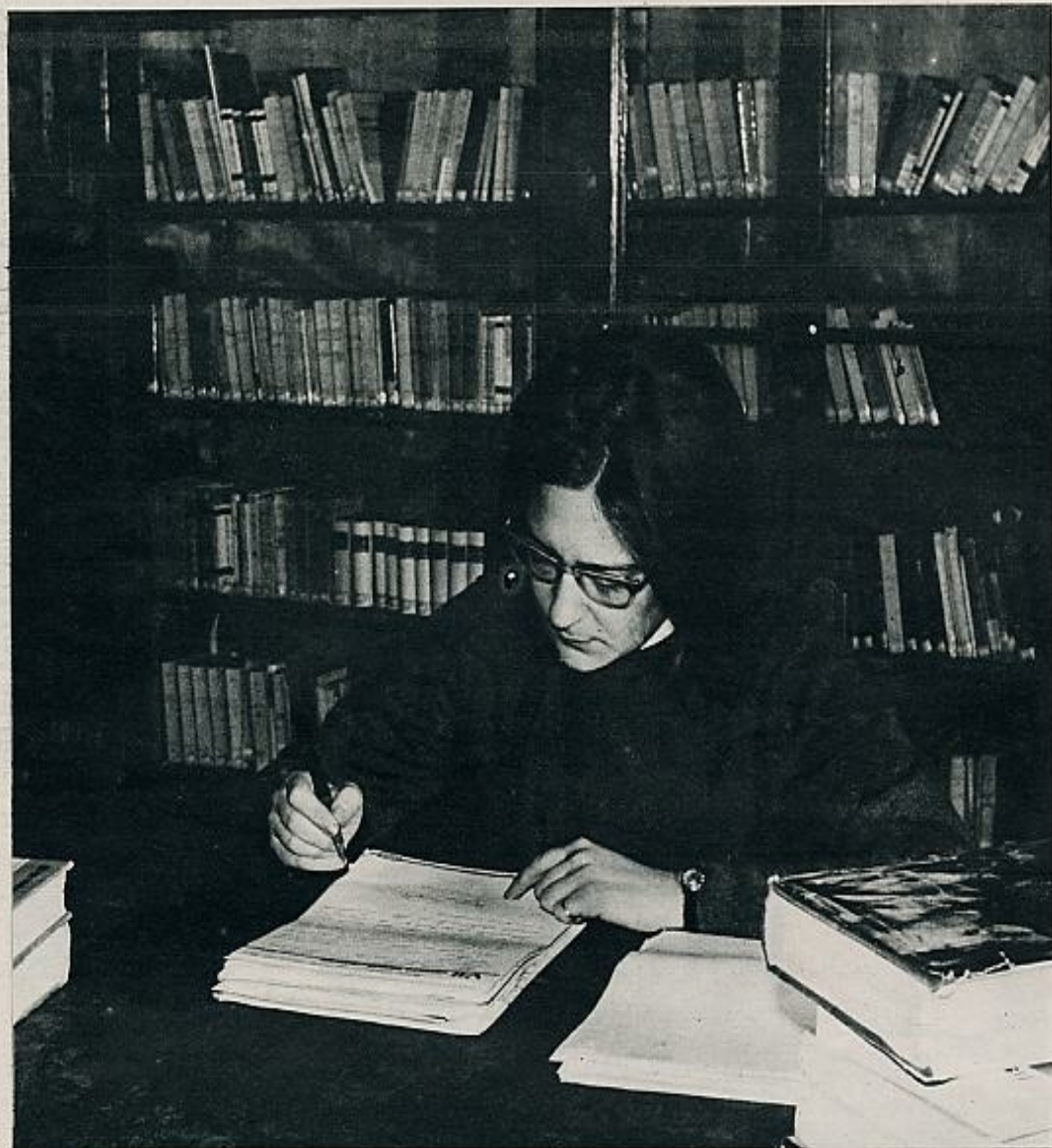
## ENSEÑANZA MEDIA

dades auténticamente representativas del profesorado (Asociaciones de Catedráticos y Agregados, Colegios de Licenciados, etc.). El objetivo final de esta Enseñanza que, desde luego, debe impartirse en régimen de coeducación, universalmente aceptado, debe ser el de formar a una juventud consciente de su responsabilidad ante los problemas sociales de España y con una voluntad decidida en su solución.

**3** En las circunstancias actuales, como consecuencia del propio sistema, la preparación académica es francamente insuficiente. Para la puesta en práctica del programa educativo anteriormente expuesto es evidente la necesidad de un profesorado numeroso, con una sólida formación científica y pedagógica e intensamente dedicado a su función docente. Su trascendente labor profesional debe ser reconocida por la sociedad y remunerada de modo que pueda atender decorosamente a sus necesidades, sin verse precisado a realizar ninguna actividad que le proporcione ingresos complementarios. En este sentido, sería deseable que su retribución sea otorgada en su totalidad en concepto de sueldo y no en concepto de gratificaciones, complementos, incentivos, etc., más o menos aleatorios. La ayuda familiar debe permitir, por su cuantía, atender a las necesidades para cuya satisfacción fue creada. Los sueldos deben ser revisados de acuerdo con las variaciones del coste de vida y, por último, el Ministerio debe preocuparse por proporcionar al profesorado los medios necesarios para la constante actualización del conocimiento de la disciplina que enseña (cursillos, suscripción a revistas, viajes de estudios, etc.). La forma de reclutamiento del profesorado no debe ceñirse, exclusivamente, como en la actualidad, al sistema de oposiciones.

### P. MIGUEL SANCHEZ VEGA

**1** Completamente. El principio ha sido proclamado por el Concilio Vaticano II, cuando en la declaración sobre «La educación cristiana» afirma que «los padres, que tienen el deber primario e inalienable y el derecho de educar a sus hijos, deben gozar de una verdadera libertad en la elección de las escuelas». Ahora bien, esta libertad de elección de los padres es un mito, si viene condicionada por dificultades económicas. Por lo cual, saliendo al paso de ello, la misma declaración conciliar añade: «El Poder Público, por lo tanto, a quien pertenece proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar que las ayudas públicas se distribuyan de tal manera que los padres puedan elegir con auténtica li- **SIGUE**



ISABEL LLACER.—Catedrático de Lengua y Literatura en el Instituto de E. M. de Reus. Presidenta de la Junta Provisional de la Asociación de Catedráticos de Institutos de Tarragona.

bertad, según su conciencia, las escuelas para sus hijos».

Creo que en el terreno de los principios, no cabe discusión de ninguna clase y así está admitido en general. Donde aparecen las discrepancias es cuando se trata de los procedimientos prácticos para hacer efectiva la teoría. La solución del problema es de la competencia de los economistas. La solución que se ha dado en otros países puede ser un indicio de lo que se pudiera practicar entre nosotros. En muchas naciones europeas, las excepciones son Portugal, Italia y España, la enseñanza en todos los niveles, sea oficial o no oficial, está subvencionada por el Estado, quien carga en una gran proporción con los gastos de construcción y mantenimiento de instalaciones y con los sueldos del profesorado. De esta forma los honorarios de los Centros son muy reducidos y están al alcance de todas las fortunas, con lo que la libertad de elección de Centros es una realidad.

Esta es la meta a que debemos llegar en España: a que el Estado subvencione de forma efectiva a la enseñanza no oficial, de manera que pueda ofrecerse a todos los españoles en igualdad de condiciones económicas con la enseñanza oficial.

Esto lo exige tanto la justicia distributiva, como la conmutativa y social. El P. Lumberras, S. J., ha explicado esto en varias ocasiones y no me parece muy oportuno volver a insistir sobre ello. Sobre todo, teniendo en cuenta que esta idea de las subvenciones a los Centros de Enseñanza no estatales, ha sido admitida y reconocida por las autoridades del Ministerio de Educación, Sindicato de Enseñanza y organismos profesionales. Lo que veo difícil es la forma de llevar a la práctica esta solución. Las dificultades, principalmente de orden económico, no son fáciles de superar. Sin embargo, deben superarse, aunque sea de forma progresiva.

**2** El Ministerio de Educación y Ciencia ha presentado en las Cortes un proyecto de reforma y unificación del Bachillerato elemental, lo que quiere decir que nuestro actual plan de estudios está necesitado de algunos retoques. El concepto de educación ha evolucionado de acuerdo con las exigencias del mundo actual y, como éste camina muy de prisa, se precisa vivir en continuo estado de adaptación.

Temo, con todo, que la reforma en proyecto se limite a unos simples ajustes en relación con la extensión de las materias y cuestionarios y su distribución a lo largo del ciclo elemental. Ya le he dicho que el concepto de educación, y por consiguiente el de Centro de Enseñanza, ha variado sustancialmente. Ya no puede ser sólo un centro de información de materias culturales. Debe ser, sobre todo, una escuela de formación para la vida.

Dada la rapidez con que avanza la civilización actual, los conocimientos que recibe un alumno al comen-

zar el Bachillerato, pueden resultar pasados de moda al terminarlo. Se requiere por tanto que el Centro de Enseñanza atienda no tanto a comunicar conocimientos, como al desarrollo de las facultades. Y entre éstas, las más necesarias para el hombre de esta época van a ser: las de adaptación, de colaboración, imaginación y espíritu creador. Y todas ellas basadas sobre el optimismo y la libertad.

Hace falta que el nuevo plan deje a los Centros de Enseñanza un amplio campo de posibilidades para el desarrollo de un gran número de actividades esencialmente educadoras y que en la actualidad no pueden realizarse por las limitaciones que imponen las horas de clase que obligatoriamente hay que impartir. Aunque no de forma inmediata, pues incluso es posible que los propios Centros no estén preparados para ello, habría que llegar a que las horas de clase ocupasen tan sólo media jornada. Esto no quiere decir que la otra media fuera de completa holganza. En ella tendrían cabida las actividades de todo orden: artísticas,

deportivas, sociales, culturales... que con el sistema actual tienen un desarrollo muy precario.

Ya le digo que a esto no se podría llegar de forma inmediata, sino gradual, pues sería preciso vencer muchas resistencias conceptuales y preparar convenientemente a padres y educadores y modificar radicalmente las estructuras, incluso materiales, de muchos Centros.

**3** En su pregunta hay dos partes. En lo que respecta al nivel económico del profesorado, todos estamos de perfecto acuerdo en que todavía no es el adecuado. El valor de la función docente, en España por lo menos, no ha sido ni es justipreciado. En lo que ya no se está tan de acuerdo, es en a quién corresponde la elevación de ese nivel económico. En la primera pregunta que me hizo, ya le he manifestado mi opinión sobre el asunto y creo innecesario volver a repetirla. Si me interesa decir que, además de la justa valoración económica, considero también muy importante el que se alcance la adecuada valoración social que la difícil y

noble misión docente se merece. A veces, no todo es sólo cuestión de dinero.

Respecto a la preparación del profesorado, usted mismo al hacerme la pregunta me sugiere una distinción que interesa señalar. Estoy convencido de que, salvo excepciones, la preparación académica del profesorado de E. M. es no sólo suficiente, sino superior a lo que se requiere. En cierto modo, claro, porque el saber nunca está de más. Lo lamentable es que no se pueda decir otro tanto y la opinión preste incluso menos atención, a la preparación pedagógica. No es sólo cuestión de poseer muchos conocimientos, sino sobre todo de saber transmitirlos.

Actualmente, las exigencias de la legislación referente al profesorado se reducen estrictamente a lo académico. Ya se inician algunos intentos en la línea de la formación, con el funcionamiento de las Escuelas de Profesores de Enseñanza Media, cuyos resultados empiezan a palparse. Haría falta ir a la búsqueda de una solución definitiva. Pudiera ser la creación de una Facultad de Ciencias de la Educación, donde al mismo



P. MIGUEL SANCHEZ VEGA.—Presidente de la FERE (Federación Española de Religiosos de Enseñanza), Superior Provincial de los Religiosos Marianistas.

tiempo que la preparación técnica se diera la preparación pedagógica adecuada.

## ANDRÉS AMOROS

**1** Yo preguntaría: ¿Quién no? Aunque supongo que también debe de haber españoles que opinen lo contrario.

Lo que no cabe duda es que la realización de esta idea no sólo plantearía enormes problemas, sino que resultaría prácticamente imposible desde el punto de vista de las actuales posibilidades. Hemos leído en TRIUNFO el número de alumnos que quedan fuera de los centros del Estado. Ante una Enseñanza Media general, ¿qué centros absorberían a las masas de estudiantes?, ¿con qué profesores? La idea de que el inmenso aluvión de nuevos estudiantes pasaría a engrosar las filas de la matrícula libre o a unos colegios religiosos subvencionados por el Estado, me parece profundamente triste.

Evitemos los idealismos alejados de la realidad. Sin embargo, es de justicia inexcusable extender la Enseñanza Media gratuita. Esto es im-

posible hoy, con los medios actuales; pero los medios económicos que el Estado dedica a la enseñanza pueden y deben aumentar de modo muy importante. Cabe preguntarse únicamente: ¿cuándo?

**2** Hay que proclamar que en los últimos años se ha mejorado mucho el Bachillerato y los libros que yo estudié eran mucho peores que los que yo explico ahora. De todos modos, queda mucho por hacer. Existe hoy un clima teórico de interés por lo pedagógico, pero la realidad española (en éste, igual que en otros muchos aspectos) es muy dura: las clases son demasiado numerosas; el profesor necesita dar tantas horas de clase que no corrige todos los ejercicios que serían necesarios para que la clase fuera realmente provechosa para el alumno.

Es muy fácil, hablando de la enseñanza, sacar a relucir los cuatro tópicos sobre pedagogía que, más o menos, todos conocemos. Lo único realmente iluminador (y éste me parece el mayor mérito de la serie de TRIUNFO) es señalar con claridad

datos y cifras: Número de alumnos, horas de clase, sueldo que percibe el profesor. Sin esto, todo son castillos en el aire.

En mi asignatura —Lengua y Literatura españolas— existen hoy varios textos muy estimables. Pero algunos colegios privados pueden seleccionar sus textos atendiendo exclusivamente al beneficio económico. En otras asignaturas (pienso especialmente en Religión y Filosofía) se podrían hacer curiosos estudios o pintorescas analogías de los disparates de algunos libros de texto.

En cuanto al plan de estudios de mi asignatura, he de decir que toda la Gramática española se estudia únicamente a una edad (Primero y Segundo Cursos) en que parece prácticamente imposible comprenderla. Y luego se deja un curso libre (Tercero) para olvidarla con más facilidad. Consecuencias lógicas: a) Los niños odian la Gramática. b) Al no comprenderla, se perpetúa el memorismo. c) Los españoles, incluso los más cultos, conocen muy deficientemente su lengua.

Otro punto muy concreto: En los programas de literatura estudiamos

## ENSEÑANZA MEDIA

demasiados autores de importancia muy pequeña. Unos compañeros míos llaman al libro de Cuarto «la guía de teléfonos». Creo que habría que decidirse a hacer una poda radical, estudiando sólo las grandes figuras y los caracteres de época. De este modo, dispondríamos de más tiempo para leer y comentar los textos.

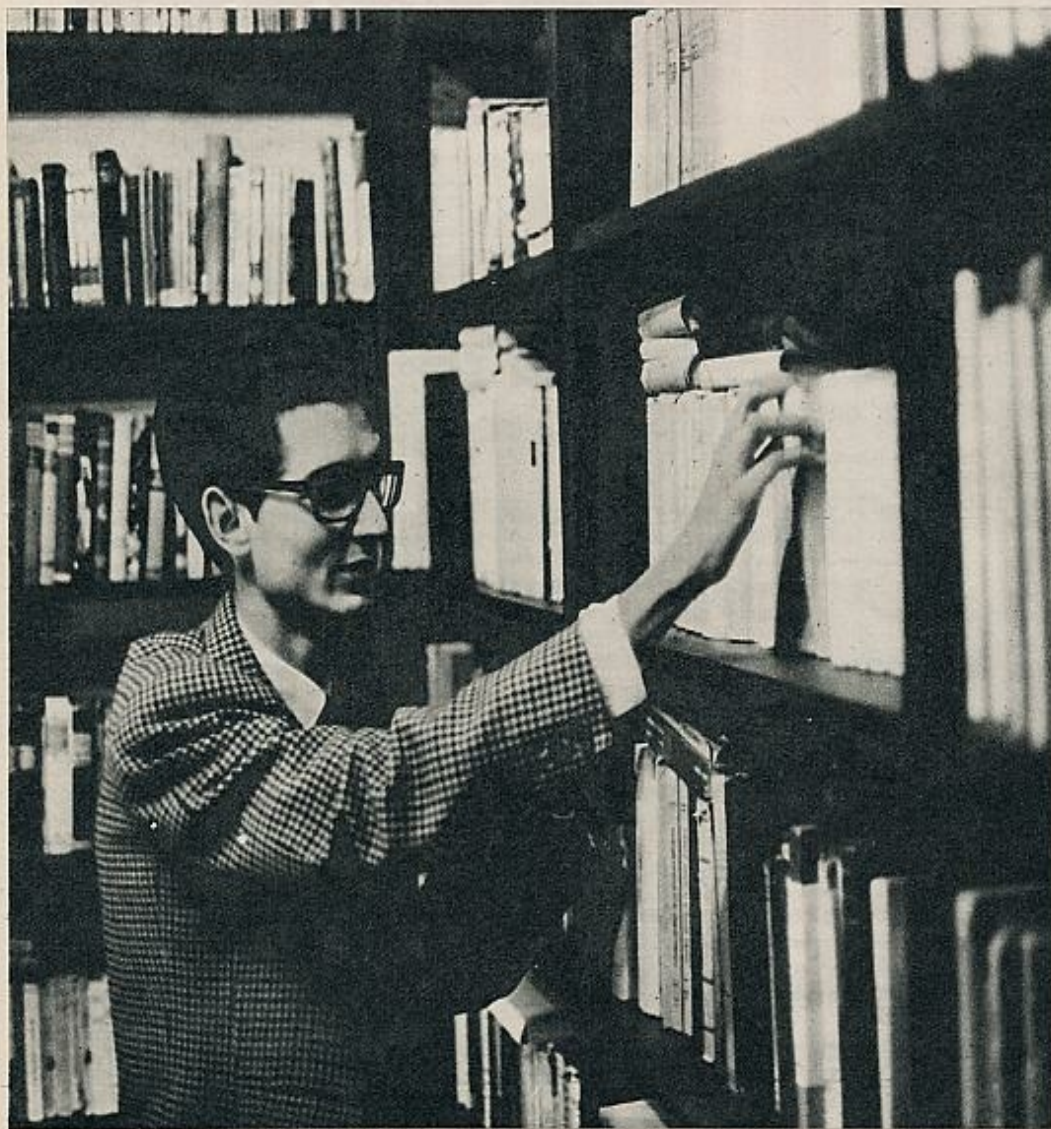
En general, los planes de estudio permanecen demasiado al margen de la vida y de las preocupaciones contemporáneas. No me parece justo comenzar la literatura contemporánea con los románticos; de este modo nunca se llega al final. Acabo de ver una Historia de la Literatura Francesa «à rebours», que comienza con los autores de hoy y va retrocediendo, siglo por siglo, hasta la Edad Media; personalmente, esto no me parece nada absurdo. En todo caso, es esencial presentar y juzgar a los clásicos desde nuestro punto de vista actual; usando una palabra de moda: desmitificarlos. Para esto, como para muchas otras cuestiones, podría ser decisiva la incorporación de jóvenes profesores.

**3** La preparación académica del profesorado oficial numerario no se suele discutir. (Dejemos a un lado el vidriosísimo tema de los profesores interinos.) Lo que sí se puede discutir es su capacidad pedagógica y su dedicación. La causa de esto es la que antes señalé (número de horas de clase y sueldo que perciben), además del inevitable memorismo a que tienden los opositores.

En cuanto a los profesores de centros no oficiales, desconozco cuál es la garantía de su preparación científica. Supongo que hay profesores muy competentes, pero también conozco a otros que no lo son. En todo caso, los licenciados que enseñan en muchos centros privados reciben sueldos absolutamente denigrantes.

Hay que tener en cuenta que una hora de clase no equivale a una hora de otro trabajo cualquiera; es preciso preparar la clase y corregir los ejercicios. Además, si se quiere mantener un mínimo nivel científico, el profesor debe tener tiempo libre para leer, para estar al tanto de los problemas recientes y para investigar. Aquí el tema se abre a perspectivas mucho más amplias: Becas de investigación, valoración de los trabajos científicos realizados, dotaciones para bibliotecas y laboratorios... Todo esto es bien sabido, pero hay que llevarlo a la práctica.

Mi conclusión no puede ser más sencilla. Hace falta mucho más dinero para que funcione bien la enseñanza; es decir, sin retórica alguna, para educar a nuestro pueblo y para mejorar la sociedad española del mañana. ¿Puede alguien creer que todo esto no tiene demasiada importancia?



ANDRÉS AMORÓS.—Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de E. M. «Emperatriz María de Austria», de Madrid.